MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
PROVINCIA DE SANTA FE

SUNCHALES
Capital Nacional
del Cooperativismo

CONCEJO MUNICIPAL
ENTRADA
FECHA 5 NOV 2012
HORA 9:45

Sunchales, 2 de noviembre de 2012.

Sra. Cecilia Ghione
Presidente
Concejo Municipal
Presente

De mi consideración:

Por este medio me dirijo a usted, a pedido del cura párroco Raul Massini de nuestra ciudad, para que tenga en cuenta Declarar Patrimonio Cultural El Templo Parroquial "San Carlos Borromeo", cuya nota de solicitud adjunto.

La protección del trabajo intelectual y artístico es una riqueza histórica y la evolución representada en el trabajo de los pobladores quienes construyeron un edificio que en la actualidad se conserva por la cooperación de todos son dos motivos más que valederos para acceder a dicho pedido.

A la espera de un tratamiento favorable, hago propicia la oportunidad de saludarla muy cordialmente.

Ezequiel Bolatti
Intendente Municipal

Sunchales, 1 de noviembre de 2012.-

Sr.
Ezequiel Bolatti
Intendente

Estimado Sr. Intendente:

Por medio de la presente quiero llegar a Ud. en mi carácter de Cura Párroco de la ciudad de Sunchales, haciendo voz de un pedido del Consejo de Pastoral Parroquial, con el cual estamos iniciando los preparativos para la celebración de los 125 años de la llegada de la Fe a esta tercera colonización, evento programado para el 8 de diciembre de 2013.

El pedido consiste en que Ud., junto al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad, evalúen la posibilidad de **DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL MUNICIPAL EL TEMPLO PARROQUIAL "SAN CARLOS BORROMEO"**, en ocasión de este festejo por tan importante acontecimiento y en coincidencia con los casi 120 años del inicio de la construcción del mismo.

Este templo, que cobija en su interior todos los días a gran parte de la Comunidad de Sunchales, ha sido –y sigue siendo- **"signo"** de la presencia de Dios, que con gran bondad y misericordia continúa acompañando a su pueblo, desde los albores de la primera colonización y aún anteriormente.

Al mismo tiempo es un **"ícono"**, ya que su figura se yergue esbelta en el corazón de la misma y la silueta de su torre/campanario se destaca desde lejos, por los diferentes accesos a la ciudad.

Como decía arriba, este Templo se comenzó a construir en 1894, a los pocos años de concretada la tercera colonización en Sunchales, finalizándose en 1896; esto expresa claramente el hondo sentido de la Fe de los primeros habitantes de la ciudad, que no dudaron al poco tiempo del asentamiento de proveerse de un lugar para las celebraciones litúrgicas, así como de sus lugares para reuniones de familias y de los ámbitos de la educación. Como vemos, tres pilares fundacionales de la comunidad: Fe, Familia y Educación.

Una herencia estupenda recibida de aquellos pioneros que lo arriesgaron todo, en el afán de construirse un porvenir mejor para ellos y sus familias... Un gran desafío y compromiso de seguir haciendo crecer lo recibido en bien de las generaciones que nos sucederán...

Algunos datos más de la historia de nuestro Templo: En 1902 se construyó la bóveda de la nave central y se revocó el interior del mismo; en 1909 se trajeron las campanas: 2 de ellas desde Francia y la más grande de la empresa Bellini de San Carlos Centro. En 1932 se decoró el púlpito y los altares laterales. En 1933 se instaló la Pila Bautismal y la Puerta Cancel. En 1950 se construyeron las naves laterales. En 1971 se remodeló el Presbiterio. En el 2000 se reforzaron las bases de las torretas de la fachada principal. En el 2011 se puso en funcionamiento nuevamente el Reloj y se automatizó el sistema de repique de las campanas. Para este próximo año se prevé la reforma del Presbiterio y Capilla del Santísimo Sacramento.

Por último, quisiera compartir la reflexión final de dos alumnas del Colegio "San José", que hicieron un valioso trabajo de investigación sobre la Parroquia "San Carlos": *"los sunchalenses podemos sentirnos orgullosos de que ésta siga siendo un fuerte centro de fe y formación cristiana para toda la Comunidad. Por otra parte, es importante señalar que desde el punto de vista edilicio el templo de la Parroquia San Carlos ha sido cuidado, protegido y resguardado por los sucesivos Párrocos y la Comunidad en general, como patrimonio histórico, cultural y religioso"*[1]

Por todo lo dicho creemos conveniente que nuestro Templo Parroquial sea declarado Patrimonio Cultural de la Ciudad de Sunchales.

A la espera de su respuesta lo saludo cordialmente.

PARROQUIA SAN CARLOS
DIOCESIS DE RAFAELA
SUNCHALES

P. RAUL MASSINI
PARROCO

[1] Ristorto, María Celeste y Rambaudo, Cecilia, V JORNADA DE INICIACIÓN HISTORIOGRÁFICA, Esc. De Ens. Media Part. Inc. N° 8107 "San José", 2002.